



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 28 de Abril de 2017
Año XCVIII

No. 34 Alcance I

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO
PD-IEPC-001-2017, DE BIENES AUTOMOTRICES,
EQUIPO DE OFICINA Y DE CÓMPUTO, PROPIEDAD
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO 2**

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PD-IEPC-001-2017, DE BIENES AUTOMOTRICES, EQUIPO DE OFICINA Y DE CÓMPUTO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Administración y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 175, 176, 195 fracción III, 196 fracciones I y II, y 199 fracción X, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 119 de la Ley 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; 1, 17, 21, fracciones I; 68, 69 y 70 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; así como en observancia de los Lineamientos para el Procedimiento de Desincorporación y Enajenación de Bienes Automotrices, Equipo de Oficina y de Cómputo Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobados mediante acuerdo del Consejo General 043/SO/28-09-2016

C o n v o c a

A todas las personas físicas y morales, a participar en la subasta pública para la desincorporación de los bienes automotrices, equipo de oficina y de cómputo, propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

1. Las bases del procedimiento en las que se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los licitantes, así como las especificaciones, características y precio base sin considerar el IVA, de cada uno de los bienes a subastar, están

disponibles para consulta en la página web del Instituto www.iepcgro.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

2. Las posturas iniciales que presentaran los participantes, deberán garantizarse mediante depósito que ampare el 10% del importe total del valor mínimo establecido, más el impuesto al valor agregado (IVA), a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la cuenta bancaria 65505971242, CLABE interbancaria 014260655059712423, del banco Santander. La garantía podrá efectuarse desde la publicación de la convocatoria hasta 24 horas antes de la realización de la subasta pública que se llevará a cabo a las 12:00 horas del 02 de mayo de 2017. Asimismo, la garantía será devuelta al concluir la subasta en un plazo posterior de 16 días naturales como máximo.

3. Efectuada la garantía, los requisitos de los oferentes, así como la presentación de las propuestas de compra establecidos en las bases, deberán entregarse de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas, a más tardar el 01 de mayo de 2017, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicadas en boulevard René Juárez Cisneros esquina con avenida Los Pinos sin número, lotes 15, 16, 17 y 18 de la manzana 1, fraccionamiento residencial Los Pinos, código postal 39098, de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Podrá solicitarse mayores informes en el telefono (747) 47 1 44 09.

4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será el encargado de pronunciar los fallos de adjudicación al término de la subasta pública a realizarse a partir de las 12:00 horas del 02 de mayo de 2017, en las instalaciones ubicadas en boulevard Vicente Guerrero km. 273, colonia La Cortina, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, código postal 39090.

5. Calendario de actividades.

No.	Actividad	Periodo	No.	Actividad	Periodo
1	Publicación de la convocatoria	El 20 de abril de 2017	3	Realización de la subasta pública	12:00 horas del 02 de mayo de 2017
2	Recepción de propuestas de compra	El 20 de abril al 01 de mayo de 2017 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	4	Pago total de los bienes	10 días naturales siguientes
			5	Entrega a los postores adjudicados	10 días naturales siguientes

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 05 de abril de 2017.

La Comisión de Administración

C. Rosio Calleja Niño,
Consejera Electoral.
Rúbrica.

C. Alma Delia Eugenio Alcaraz,
Consejera Electoral,
Presidenta de la Comisión.
Rúbrica.

C. Felipe Arturo Sánchez Miranda,
Consejero Electoral.
Rúbrica.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Administración y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a la subasta pública para la desincorporación de bienes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 175, 176, 195 fracción III, 196 fracciones I y II, y 199 fracción X, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 119 de la Ley 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; 1, 17, 21 fracciones I; 68, 69 y 70 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; así como en observancia de los Lineamientos para el Procedimiento de Desincorporación y Enajenación de Bienes Automotrices, Equipo de Oficina y de Cómputo Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobados mediante acuerdo del Consejo General 043/SO/28-09-2016, así como en términos de las siguientes:

BASES

Primera. Objeto

La subasta pública PD-IEPC-001-2017, tiene por objeto la subasta pública de bienes automotrices, equipo de oficina y de cómputo propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Segunda. Entidad convocante

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de los órganos siguientes: Comisión de Administración; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y bajo la supervisión de la Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 196 fracciones I y II, de la Ley Número 483, en relación con el artículo 69 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto; y artículos 6 y 14 de los Lineamientos para el Procedimiento de Desincorporación y Enajenación de Bienes Automotrices, Equipo de Oficina y de Cómputo, corresponde a la Comisión de Administración autorizar los bienes que deberá venderse mediante subasta pública, así como revisar y vigilar el cumplimiento de la normativa que regular el presente procedimiento.

Por su parte, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones; artículo 5 de los Lineamientos para el

Procedimiento de Desincorporación y Enajenación de Bienes Automotrices, Equipo de Oficina y de Computo, el Comité es el órgano de consulta decisión y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, que tendrá como objeto determinar las acciones conducentes para la optimización de los recursos institucionales, por tanto corresponde la ejecución del procedimiento de subasta pública.

La Contraloría Interna realizará la revisión al procedimiento, convocatoria y padrón de bienes a desincorporar, en su caso, emitirá, las observaciones o recomendaciones que resulten necesarias para la correcta ejecución de la normativa aplicable.

De igual modo, de conformidad al artículo 11 fracciones XXVIII y LXXVIII, del Reglamento Interior, una vez realizada la adjudicación de los bienes objeto de la subasta por el Comité, el Consejo General analizará la adjudicación y procederá, en su caso, a ratificar el fallo y autorizará a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para enajenar los bienes.

Tercera. Descripción genérica y específica de los bienes sujetos a subasta

Los bienes objeto de la presente subasta, se describen en el inventario para la desincorporación y enajenación de bienes propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que como anexo único forma parte integral de las presentes bases; asimismo, se puede consultar en el portal del organismo en dirección electrónica www.iepcgro.mx o físicamente en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicadas en boulevard René Juárez Cisneros esquina con avenida Los Pinos sin número, lotes 15, 16, 17 y 18 de la manzana 1, fraccionamiento residencial Los Pinos, código postal 39098, de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; en el horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, para mayores informes en la Dirección Ejecutiva de Administración en el teléfono (01747) 47 1 44 09 y en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto al (01747) 47 1 16 74.

La descripción genérica del inventario de bienes objeto de la presente subasta es la siguiente.

Descripción general de bienes a desincorporar

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
1	ANAQUEL DE 5 ENTREPAÑOS	S/M	S/M
1	APARATO TELEFÓNICO	INDITEL	SECRETARIAL

1	APARATO TELEFÓNICO	INDITEL	DIGITEL
4	APARATO TELEFÓNICO	ATLINKS	DIGITEL
20	APARATO TELEFÓNICO	THOMSON	2334
1	APARATO TELEFÓNICO	ATLINKS	DIGITEL
1	APARATO TELEFÓNICO	THOMSON	29391
1	APARATO TELEFÓNICO	THOMSON	MX29391
1	APARATO TELEFÓNICO	ALCATEL	S/S
1	APARATO TELEFÓNICO	CIDCO	CT5
5	APARATO TELEFÓNICO	ATLINKS	MX6SKS
8	APARATO TELEFÓNICO	TEL MEX	ALCATEL
11	ARCHIVERO METÁLICO 3 GAVETAS	MAHE	S/M
4	ARCHIVERO METÁLICO 3 GAVETAS	PM STEELE	S/M
1	ARCHIVERO METÁLICO 3 GAVETAS	RIVIERA	S/M
6	ATRIL DE MADERA	S/M	S/M
1	BANCO	S/M	S/M
4	BASE CON SOPORTE PARA PROYECCIÓN	S/M	S/M
2	BOCINA	JBL	S/M
16	BOCINA PARA COMPUTADORA	HARMAN/KARDON	S/M
1	BOCINA PARA COMPUTADORA	GATEWAY	S/M
1	BOCINA PARA COMPUTADORA	GATEWAY	S/M
6	BOCINA PARA COMPUTADORA	DELL	A215
1	BOCINA PARA COMPUTADORA	DELL	S/M
1	BOCINA PARA COMPUTADORA	DELL	S/M
4	BOCINA PARA COMPUTADORA	GATEWAY	S/M
4	BÚFER DE EQUIPO DE COMPUTO	DELL	5650
1	CAJA FUERTE	PM STEELE	S/M
2	CALCULADORA ELÉCTRICA	SHARP	EL2192GII
1	CALCULADORA ELÉCTRICA	OLYMPIA	CPD6542
2	CALCULADORA ELÉCTRICA	CASIO	FR2650T
1	CALCULADORA ELÉCTRICA	CANON	MP27D
3	CALCULADORA ELÉCTRICA	ROYAL	770HD
4	CALCULADORA ELÉCTRICA	OLIVETTI	SM
6	CESTO METÁLICO PARA BASURA	S/M	S/M
5	CESTO METÁLICO PARA BASURA	MAHE	S/M
1	CESTO PARA BASURA DE ALUMINIO COLOR PLATA	S/M	S/M
1	CONMUTADOR	SRW224G4	RJR005C000256
1	CONTROL DE TV	HP	S/M
1	CORTINA DE LONA	S/M	S/M

12	CPU	HP	W5020LA
4	CPU	HP	W1150M
1	CPU	HP	M7240LA
1	CPU	GATEWAY	GT3025M
1	CPU	HP	M7540LA
2	CPU	COMPAQ	SR2020LA
1	CPU	DELL	OPTIPLEX 960
1	CPU	HP	COMPAQ PRO 6300
1	CPU	HP	W1150M
1	CPU	HP	W5020LA
2	CPU	HP	W1150M
2	CPU	HP	W5020LA
1	CPU	GATEWAY	545MX
1	CPU	SONY	VSCRB41MV
2	CPU	DELL	DIMENSION 9150
1	CPU	DELL	XPS
1	CPU	HP	DX2000MT
3	CPU	GATEWAY	GT3025M
1	CPU	COMPAQ	SR1920LA
5	CPU	COMPAQ	SR2020LA
1	CPU	HP	W1150M
1	CPU	HP	2000MDX
1	CPU	GATEWAY	GT3025M
1	CPU	COMPAQ	SR2020LA
1	CPU	COMPAQ	5110
1	CPU	COMPAQ	5000
17	CPU	DELL	VOSTRO 200
2	CPU	DELL	OPTIPLEX 755
2	CPU	HP	M9150LA
1	CREDENZA DE MADERA	S/M	S/M
4	CREDENZA METÁLICA	PM STEELE	S/M
2	CREDENZA METÁLICA	S/M	S/M
1	DISCO DURO EXTERIOR	HP	HD1600
1	DISCO DURO EXT. PORTATIL	IOMEGA	MDHD250-U
2	ENGARGOLADORA DE A. METÁLICO	BOFLEX BW	BW
1	ENGARGOLADORA DE A. PLÁSTICO	GBC KOMBO	KOMBO 500
1	ENMICADORA	GBC	S/M
1	ENMICADORA	GBC	S/M
2	EQUIPO DE FAX	SHARP	UX 178
1	EQUIPO DE FAX	PANASONIC	S/M
44	EQUIPO DE FAX	SHARP	UX67

1	ESCANER	HP	SCANJET N6350
1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA	PM STEELE	S/M
3	ESCRITORIO EJECUTIVO METÁLICO	S/M	S/M
2	ESCRITORIO EJECUTIVO METÁLICO	PM STEELE	S/M
2	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA	S/M	S/M
23	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO	MAHE	S/M
10	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO	PM STEELE	S/M
2	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO	S/M	S/M
3	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO	PIROCA	S/M
3	ESCRITORIO SEMI EJECUTIVO METÁLICO	S/M	S/M
4	ESCRITORIO SEMI EJECUTIVO METÁLICO	PM STEELE	S/M
1	ESMERILADORA	TRUPER	S/M
1	FOTOCOPIADORA	XEROX	M55
1	FOTOCOPIADORA	TOSHIBA	810
1	GUILLOTINA	INGENTO	S/M
4	IMPRESORA	HP	OFFICEJET 6000
5	IMPRESORA	HP	OFFICEJET PRO K8600
1	IMPRESORA	HP	DESKJET 9800
2	IMPRESORA	HP	DESKJET 6540
1	IMPRESORA	DELL	3110CN
12	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA	HP	DESKJET 6890
1	IMPRESORA LASSER	HP	COLOR LASERJET 2550L
1	IMPRESORA LASSER	HP	LASERJET 1320
5	IMPRESORA LASSER	HP	LASERJET 4250
1	IMPRESORA LASSER	HP	LASERJET 1160
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	STYLUS CX1500
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET 3015
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	OFFICEJET 6310
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	OFFICEJET PRO 8500A
1	LAMPARA DE MANO	S/M	S/M
2	LAPTOP	HP	420
1	LIBRERO CON ENTREPAÑO	S/M	S/M
3	LIBRERO DE MADERA	S/M	S/M
1	LIBRERO DE MADERA	PM STEELE	S/M

6	LIBRERO METÁLICO	PM STEELE	S/M
7	MAMPARA DE TRIPLAY	S/M	S/M
3	MAPA DEL ESTADO DE GUERRERO	S/M	S/M
32	MAQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	OLYMPIA	COMFORTYPE MDA
2	MAQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	OLYMPIA COMFORTYPE MD	S/M
2	MESA DE TRABAJO DE MADERA	S/M	S/M
8	MESA DE TRABAJO METÁLICA	PM STEELE	S/M
59	MESA DE TRABAJO METÁLICA C/ FORMAICA	MAHE	S/M
35	MESA DE TRABAJO METÁLICA C/ FORMAICA	S/M	S/M
2	MESA MULTI USOS	PM STEELE	S/M
1	MESA MULTI USOS	S/M	S/M
3	MESA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M
6	MESA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M
7	MESA PARA COMPUTADORA	PM STEELE	S/M
1	MESA PARA REUNIÓN	S/M	S/M
2	MESA TIPO ESCRITORIO	PM STEELE	S/M
1	MONITOR	HP	F1903
1	MONITOR	HP	P9627A
1	MONITOR	HP	7540
2	MONITOR	DELL	200SFPW
1	MONITOR	GATEWAY	TFT1780PS
1	MONITOR	HP	VS17E
1	MONITOR	HP	S1933
19	MONITOR	HP	F1503
12	MONITOR	HP	VS17e
1	MONITOR	GATEWAY	FPDI750
1	MONITOR	SONY VAIO	PCVD15XA1B
1	MONITOR	DELL	E196FPF
1	MONITOR	HP	7540
3	MONITOR	GATEWAY	TFT1780PS
1	MONITOR	COMPAQ	MV540
16	MONITOR	DELL	E178FPB
1	MONITOR	HP	2009M
2	MONITOR	DELL	E178WPC
1	MONITOR	HP	W1907
1	MOSTRADOR DE MADERA	S/M	S/M
3	MOUSE	COMPAQ	MS48A
1	MOUSE	COMPAQ	E161917K

2	MOUSE	COMPAQ	MS34
1	MOUSE	COMPAQ	NBROP
4	MOUSE	COMPAQ	S/M
1	MOUSE	MICROSOFT	S/M
4	MOUSE	DELL	MS111L
5	MOUSE	DELL	MUAR
4	MOUSE	DELL	MUARDEL7
1	MOUSE	DELL	MUAVDEL8
2	MOUSE	GATEWAY	MOAKUO
5	MOUSE	HP	5187URF+
1	MOUSE	HP	N3T
3	MOUSE	HP	MDAFUO
6	MOUSE	HP	MU00310
1	MOUSE	HP	APOLLO-OU
1	MOUSE	SONY	VGPUMS1
7	MOUSE	ACTECK	AM950
8	MOUSE	ACTECK	AM1000
1	MOUSE	GENIUS	GM050017
1	MOUSE	GENIUS	GM03022P
2	MOUSE	TRUE BASIX	MOSO002
1	MOUSE	ACTECK	S/M
1	MOUSE	ACTECK	AM6000
2	MOUSE	PERFECT CHOICE	PC043881
19	MOUSE	DELL	MUK
4	MUEBLE DE MAD. C/ENTREPAÑO	S/M	S/M
4	MUEBLE DE MAD. C/ENTREPAÑO	S/M	S/M
2	MUEBLE DE MADERA	S/M	S/M
4	MUEBLE DE MADERA P/COMPUTADORA	PRINTAFORT	S/M
2	NICHO DE MADERA	S/M	S/M
9	NO BREAK	ISB SOLA BASIC	NBKS600
26	NO BREAK	ISB SOLA BASIC	XRN21481
1	NOBREAKE	ISB SOLA BASIC	XRN21481
1	NOBREAKE	TRIPP-LITE	OMNI PRO UPS
2	NOBREAKE	COMPLET	PC500
1	NOBREAKE	TRIPP-LITE	SMART 550 USB
1	NOBREAKE	COMPLET	PC750
23	NOBREAKE	ISB SOLA BASIC	XRN21481
1	NOBREAKE	ISB SOLA BASIC	NBKS600
1	PAPELERA DE MADERA	S/M	S/M
18	PAPELERA DE PLÁSTICO	S/M	S/M
10	PAPELERA METÁLICA	S/M	S/M

2	PINTARRON	ESCOBOARD	S/M
1	PINTARRON	S/M	S/M
2	PROYECTOR	INFOCUS	W500
2	RADIOGRABADORA	COLUMBIA	S/M
1	RADIOGRABADORA	MAJESTIC	S/M
1	RADIOGRABADORA	PHILIPS	AZ1226/01
1	RADIOGRABADORA	UNIREX	S/M
1	RADIOGRABADORA	AIWA	S/M
2	RADIOGRABADORA	SONY	CFDRS60CP
1	RADIOGRABADORA	PHILLIPS	AZ1500
1	REFRIGERADOR	PHILIPS	S/M
2	REPISA DE MADERA	S/M	S/M
1	ROTA FOLIO	S/M	S/M
1	ROUTEADOR	FG-100A	FG100A3908500466
1	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	BOSTON	S/M
3	SACAPUNTAS ELECTRICO	RIHAN	TY835
4	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	BOSTON	19
1	SCANER	HP	SCANJET 8290
1	SENSOR DE TV	HP	S/M
11	SENSOR PARA MOUSE Y TECLADO	HP	5187URF+
8	SILLA APILABLE	S/M	S/M
26	SILLA APILABLE DE PLIANA	PM STEELE	S/M
164	SILLA APILABLE DE VINIL	MAHE	S/M
2	SILLA METALICA PLEGADIZA	S/M	S/M
3	SILLA SECRETARIAL C/ ROD. COLOR NEGRO	NOWY	S/M
6	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS	PM STEELE	S/M
2	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS	PM STEELE	S/M
13	SILLÓN EJECUTIVO CON RODAJAS	PM STEELE	S/M
2	SILLÓN FIJO DE ESPERA	RIVIERA	S/M
17	SILLÓN SEMI EJECUTIVO C/ ROD.	FORNITURE	S/M
3	SILLÓN SEMI EJECUTIVO C/ ROD.	NOWY	S/M
1	SWITCH	3COM	3C164701
2	SWITCH	ANSEL	S/M
4	SWITCH	LINKSYS	SRW2048
1	SWITCH	CISCO	SR224GV2
1	TABLA GRAFICA	MANHATTAN	PF1209
1	TECLADO	COMPAQ	SK2800
1	TECLADO	COMPAQ	SDM4540UL

9	TECLADO	HP	5187URF
1	TECLADO	HP	SK168
1	TECLADO	VAIO	PCVAKB4PM
1	TECLADO	HP	5187URF
1	TECLADO	GATEWAY	KB0401
1	TECLADO	HP	5187URF2+
4	TECLADO	COMPAQ	5185
1	TECLADO	DELL	SK-8115
1	TECLADO	HP	KU0316
1	TECLADO	COMPAQ	SK2700
1	TECLADO	COMPAQ	KU9978
1	TECLADO	HP	RT7H10
1	TECLADO	GATEWAY	KB0401
2	TECLADO	DELL	RT7D50
1	TECLADO	DELL	SK8115
1	TECLADO	DELL	RT7D50
4	TECLADO	GATEWAY	KB0401
6	TECLADO	COMPAQ	5185
1	TECLADO	DELL	SK8115
1	TECLADO	HP	KU0316
1	TECLADO	COMPAQ	5185
1	TECLADO	GENIUS	KL-0210
1	TECLADO	MICROSOFT	S/M
1	TECLADO	LG	K9852RF
4	TECLADO	COMPAQ	KU-9978
2	TECLADO	APPLE	M7803
1	TECLADO	S / M	9000
1	TECLADO	GENIUS	KB220
1	TECLADO	GENIUS	KU0138
13	TECLADO	DELL	SK8115
2	TECLADO	HP	KU0841
2	TECLADO	HP	5189URF
1	TELEVISIÓN	PHILIPS	S/M
1	TELEVISIÓN	PHILIPS	21PT839
6	TINACO	S/M	S/M
1	TRIPIE	DITAL	S/M
2	TRITURADORA	GBC	S/M
1	VENTILADOR DE PEDESTAL	CROW	S/M
1	VENTILADOR DE PEDESTAL	MITEK	S/M
11	VENTILADOR DE PEDESTAL	BIRTMAN	BL 16E
2	VENTILADOR DE PEDESTAL	BIRTMAN	BL 16E
3	VENTILADOR DE PEDESTAL	MYTECK	S/M
1	VENTILADOR DE PEDESTAL	MERRY TECH	S/M

2	VENTILADOR DE PEDESTAL	BIRTMAN	S/M
2	VENTILADOR DE TORRE	LASKO	4820
1	VIDEO CASETERA	SONY	S/M
1	VIDEOCASETERA	SHARP	VCA592V
1	WEB CAM	LOGITECH	VUB2
4	WEB CAM	LOGITECH	VUAL9
4	VOLKSWAGEN	JETTA TREND LINE	2006
1	JEEP	PATRIOT FWD	2007
2	DODGE	STRATUS	2005
1	CHEVROLET	VENTURE LS	2003

Cuarta. Procedimiento de la subasta pública

La subasta está dirigida al público en general, los interesados podrán presentar su solicitud desde la publicación de la convocatoria hasta 24 horas antes de la celebración de la subasta pública a celebrarse el 02 de mayo de 2017.

La convocatoria de la subasta sera publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, cuando menos en un periódico estatal de mayor circulación, así como en el portal oficial del Instituto, dentro de los 30 días naturales posteriores a la realización de la determinacion del precio valuado por el perito correspondiente.

Asimismo, la convocatoria deberá ser publicada cuando menos 10 días naturales anteriores a la realización de la subasta pública.

Los postores que deseen participar en la subasta, se sujetaran al siguiente procedimiento:

1. Las posturas iniciales que presentaran los participantes, deberán garantizarse mediante depósito que ampare el 10% del importe total del valor mínimo establecido en el dictamen de avalúo, más el impuesto al valor agregado (IVA), a nombre del "Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero", cuenta bancaria 65505971242, CLABE interbancaria 014260655059712423, del banco Santander. La garantía de la postura deberá presentarse acompañado de los requisitos señalados en la base Quinta de las presentes bases, a más tardar 24 horas antes de la celebración de la subasta pública.

Los depósitos serán devueltos al concluir la subasta, en un plazo de 16 días naturales como máximo, con excepción de los que

correspondan a los postores favorecidos por la adjudicación, los que se conservaran como garantía para el cumplimiento de la obligación y en su caso, como parte del precio de venta.

2. Quienes deseen adquirir los bienes sujetos a la subasta, propondrán sus ofertas en sobre cerrado en el plazo y hora señalados en la convocatoria, mediante escrito que deberá contener la firma autógrafa del oferente, además de las características de los bienes interesados en adquirir, así como la propuesta económica sin considerar el impuesto al valor agregado, de conformidad con los campos siguientes:

Clave de inventario	Descripción	Marca	Modelo	Número de serie	Oferta económica

3. El Comité de Adquisiciones será el encargado de pronunciar los fallos de adjudicación al término de cada una de las subastas realizadas; de igual forma dictaminará la adjudicación definitiva para lo que tomara como base el resultado de la subasta.

4. El monto de la enajenación no podrá ser inferior a los montos correspondientes al avalúo realizado por el perito correspondiente; por lo que a la oferta económica a del postor adjudicado, deberá sumarse el impuesto al valor agregado (IVA).

5. El comparador tendrá un plazo máximo de 10 días naturales para realizar el pago correspondiente, contando a partir de la autorización del fallo que realice el Consejo General; asimismo, el comprador tendrá 10 días naturales más para recoger los bienes adquiridos.

Quinta. Inscripción de Postores

Los postores deberán entregar los requisitos en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, en el plazo comprendido desde la publicación de la convocatoria hasta 24 horas anteriores a la celebración de la subasta pública el 02 de mayo 2017, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicadas en boulevard René Juárez Cisneros esquina con avenida Los Pinos sin número, lotes 15, 16, 17 y 18 de la manzana 1, fraccionamiento residencial Los Pinos, código postal 39098, de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

La documentación que se presente deberá ser plenamente coincidente con los datos asentados en el formulario de registro que proporcione la Dirección Ejecutiva de Administración.

Requisitos para persona moral:

1. Acta constitutiva de la empresa, en su caso ultima modificacin con sello del Registro Publico de Propiedad y el Comercio.

2. Poder del representante legal otorgado ante Fedatario Publico y manifestacion que señala que el poder no ha sido limitado o revocado e identificacion con validez oficial (Cartilla del SMN, credencial de elector, pasaporte vigente o cedula profesional).

3. Cedula de Identificacion Fiscal.

4. Comprobante del domicilio fiscal (recibo de pago de impuesto predial, agua, luz, telefono u otros que lo señalen).

5. Comprobante del depósito de la garantía de la postura inicial de los bienes que se pretendan adquirir, realizado a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Requisitos para persona fisica:

1. Identificacion con validez oficial (cartilla del SMN, credencial de elector, pasaporte vigente o cedula profesional).

2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o clave unica de registro de poblacion (CURP).

3. Comprobante de domicilio (recibo de pago de impuesto predial, agua, luz, telefono u otros que lo señalen).

4. Comprobante del depósito de la garantía de la postura inicial de los bienes que se pretendan adquirir, realizado a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

En caso de no actuar en nombre propio, poder otorgado ante Fedatario Publico del apoderado legal que señale que el poder no ha sido limitado o revocado e identificacion con validez oficial (cartilla del SMN, credencial de elector, pasaporte vigente o cedula profesional).

Sexta. Criterios de Empate

En caso de darse posturas iguales, se asignara la venta conforme al orden de prelación en el registro, es decir, tendra

derecho de preferencia quien haya presentado la postura en primer termino.

Séptima. Exclusion

Quedan excluidos para participar en la subasta los funcionarios publicos que formen parte del Comité de Adquisiciones, ni su conyuge, concubina, concubinario, parientes consanguineos o por afinidad hasta el cuarto grado o de terceros con lo que dichos servidores públicos tengan vinculos privados o de negocios.

Octava. Finiquito

El pago total del bien adquirido, debera realizarse de acuerdo a lo siguiente:

El postor declarado debera efectuar el pago del bien adjudicado en una sola exhibicion, en la que se debera agregar el impuesto al valor agregado (IVA), mediante deposito a cuenta a nombre del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro de los 10 dias naturales siguientes de la ratificación del Consejo General del Instituto del dictamen de fallo.

Novena. Entrega de los Bienes y Documentos

La entrega de bienes y documentacion se realizara dentro de los primeros diez días naturales posteriores al pago total de los bienes adquiridos, previo acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Guerrero, en el que se autorice a la Consejera Presidente a realizar la cesión de los derechos correspondientes.

Décima. Casos no Previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria, seran resueltos por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Guerrero.

Décima primera. Destruccion y/o Donación

El Comité de Adquisiciones determinara la donacion de aquellos bienes muebles y equipos de oficina y cómputo que sean declarados inservibles.

La destruccion de los bienes sobrantes, solo podra llevarse a cabo cuando por su naturaleza o estado físico en que se

encuentren, se altere la salubridad y seguridad, una vez agotados los procedimientos de venta y donación.

Décima segunda. De la intervención de la Auditoría General del Estado y de la Contraloría Interna del Instituto

La Contraloría Interna podrá realizar observaciones o recomendaciones a las bases del procedimiento, convocatoria y padrón de bienes a desincorporar, propuestos por el Comité de Adquisiciones y aprobados por la Comisión de Administración, de manera previa a la publicación, a efecto de que se subsanen.

La Contraloría Interna ejercerá funciones de supervisión en el desarrollo del procedimiento de desincorporación y enajenación de bienes, realizando las observaciones y recomendaciones que considere oportunas acerca de la ejecución de la normatividad; de igual modo, el Instituto deberá invitar a un representante de la Auditoría General del Estado para que funja como observador del procedimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 05 de abril 2017.

La Comisión de Administración

C. Alma Delia Eugenio Alcaraz,
Consejera Presidenta de la Comisión
de Administración.
Rúbrica.

C. Rosio Calleja Niño,
Consejera Electoral y miembro de la
Comisión de Administración.
Rúbrica.

C. Felipe Sánchez Miranda,
Consejero Electoral y miembro de la
Comisión de Administración.
Rúbrica.

C. Carlos Arturo Millán Sánchez,
Representante del Partido
Acción Nacional (PAN).
Rúbrica.

C. César Julián Bernal,
Representante del Partido
Revolucionario Institucional.
Rúbrica.

C. Nicanor Adame Serrano,
Representante del Partido de la
Revolución Democrática (PRD).
Rúbrica.

C. Isaías Rojas Ramírez,
Representante del Partido
del Trabajo (PT).
Rúbrica.

C. Juan Manuel Maciel Moyorido,
Representante del Partido Verde
Ecologista de México (PVEM).
Rúbrica.

C. Jesús Tapia Iturbide,
Representante de Movimiento
Ciudadano (MC).
Rúbrica.

C. Sergio Montes Carrillo,
Representante de MORENA.
Rúbrica.

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz,
Secretario Ejecutivo.
Rúbrica.

C. Víctor de la Paz Adame,
Secretario Técnico de la Comisión.
Rúbrica.

El suscrito Licenciado **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 401 fracciones XIV y XVI de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

C E R T I F I C A

Que las presentes copias fotostáticas compuestas de dieciséis fojas útiles, concuerdan fielmente en todas y cada una de sus partes con la convocatoria de la Subasta Pública para la desincorporación de los bienes automotrices, equipo de oficina y de cómputo, propiedad del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero; que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diecisiete, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EL SECRETARIO EJECUTIVO.

Rúbrica.





**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**
DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL



**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE**
1er. Piso, Boulevard
René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos
Hidráulicos
C. P. 39075
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02/03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.60

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES.....	\$ 401.00
UN AÑO.....	\$ 860.43

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES.....	\$ 704.35
UN AÑO.....	\$ 1,388.69

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA.....	\$ 18.40
ATRASADOS.....	\$ 28.501

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.